

**Bayunca: un sitio de libres de la provincia de Cartagena en la primera mitad del siglo XIX****Bayunca: a site of frees of the province of Cartagena in the first half of the nineteenth century****Dona Mercedes Luna Blanquicett<sup>1</sup>****Resumen**

Este artículo es un estudio del proceso de formación de la población de Bayunca con el objetivo de contribuir a la historiografía de la región Caribe, pues bien es sabido que nuestra región sufrió un proceso de poblamiento caracterizado en su gran mayoría por un poblamiento disperso y por fuera del control estatal, es decir fueron muchos los sitios y rochelas integradas por gente “libres de todos los colores” dispersos por toda la región, muchas de estas poblaciones se erigieron al interior de las haciendas, este fue el caso de la población de Bayunca formada a partir de la decadencia de la hacienda llamada “La Bayunca”, compuesta de 8 caballerías de tierras y pertenecientes a los esposos Cosme Damián Zapata y Tomasa Calvo, según escrituras públicas números 4, 5 y 16 de 1835.

**Palabras claves:** Poblamiento, palenque, mestizaje, memoria colectiva, haciendas, pueblos de indios, sitios, vecinos libres.

**Abstract**

This paper is a study about the population formation process in the town of Bayunca, with the purpose of contributing to the historiography of the Caribbean region, since it is well known that our region suffered a settlement process characterized in its majority by disperse people out of state control. That is, many of the places were integrated by “rochelas” composed of free people of all colors dispersed all over the region. Many of these towns were born within the big farms, as it is the case of the town of Bayunca, formed due to the decadence of the hacienda called “La Bayunca”, composed of 8 “caballerías” of land and which belonged to Cosme Damián Zapata and Tomasa Calvo, as per public deeds Nos. 4, 5 and 16 of 1835.

**Key words:** Settlement, palenque, mestizaje, collective memory haciendas, towns of indians, sites, free inhabitants.

**Introducción**

Desde el mismo momento de la llegada de los españoles se originó un poblamiento disperso en toda la región Caribe de Colombia, el cual se desarrolló paralelo y en contra de aquél dirigido por las autoridades coloniales; según el profesor Jorge Conde “este modelo

---

<sup>1</sup> Candidata a la Maestría en Historia UPTC – U. de Cartagena. Archivo Histórico de Cartagena de Indias. [dona\\_luna77@yahoo.com](mailto:dona_luna77@yahoo.com)

de organización espacial fue espontáneo y disperso y ocurrió por fuera del control de la ciudad colonial Cartagena de Indias. Pero al mismo tiempo el desplazamiento de la población mestiza hacia esos espacios vacíos señaló la existencia de unas fronteras agrarias susceptibles de nuevos asentamientos conocidos como sitios”<sup>2</sup>.

Con este artículo me propongo analizar el proceso de poblamiento de la comunidad de Bayunca partiendo del estudio de dos de las hipótesis que se han originado en la memoria colectiva de la comunidad de Bayunca y planteando una tercera, esto es: Bayunca, un sitio de libres, formado a partir de la decadencia de una hacienda llamada La Bayunca, compuesta de ocho caballerías<sup>3</sup> y perteneciente a los esposos Cosme Damián Zapata y Tomasa Calvo. Para analizar las dos primeras conjeturas, Bayunca un pueblo de indios y Bayunca un palenque de negros, entrevisté a los habitantes de la comunidad *bayunquera* mayores de 70 años, además se revisaron investigaciones anteriores hechas por historiadores sobre el poblamiento en la costa Caribe, para mirar las características de los sitios, cómo y dónde se formaban estos, verbigracia, la de Hugo Ismael De voz Vitola, titulada, “Conozcamos y queramos a Bayunca alegre”. El investigador realiza su trabajo basado en los aspectos más generales del desarrollo del pueblo como son la geografía, la cultura, el deporte, la educación, las organizaciones, la religión, la economía, las costumbres desde mediados del siglo XIX y primera mitad del XX más o menos, y en la observación el dialogo las encuestas y uno que otro documentos recogidos en el archivo histórico de Cartagena y otras instituciones; los pie de notas en el trabajo son muy pobres de tal manera que no permiten confirmar datos bibliográficos que puedan soportar y corroborar la tesis planteada por el investigador.

Para sustentar la tercera hipótesis, se estudiaron detalladamente 60 escrituras públicas del siglo XIX y primera mitad del XX relacionadas con la hacienda La Bayunca, conseguidas

---

<sup>2</sup> Jorge Conde Calderón. *Espacio, sociedad y conflicto en la provincia de Cartagena 1740-1815*, Universidad del Atlántico ed. Barranquilla, 1999. P. 33 s.

<sup>3</sup> Medida de superficie, usada muy comúnmente en el siglo XVIII en las concesiones de tierras baldías, principalmente en las provincias del norte de la Nueva Granada. La caballería se componía de cincuenta fanegadas; la fanegada de doce almudes; el almud de diez mil varas cuadradas. Hermes Tovar Pinzón, también señala que una caballería de tierra equivale a 384, 16 hectáreas. Véase a Luis Eduardo Páez Courvel. *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*. Librería Voluntad ed. Bogotá, 1940. P. 47-55.

en el Archivo Histórico de Cartagena, se analizó el proceso de fragmentación de esta hacienda hasta llegar a convertirse en un sitio de vecinos libres. Todo esto con el propósito de descartar la idea de que el corregimiento haya tenido sus orígenes en un pueblo de indios o en un palenque de negros, sino mas bien en el proceso de fragmentación de una hacienda de donde surgió una pequeña población o “sitio de libres de todos los colores”<sup>4</sup>, formada por algunos de los trabajadores de la misma hacienda (concertados, arrendatarios etc.) y otros muchos que llegaron de los municipios o poblaciones vecinas.

La formación de sitios fue una constante en toda la región Caribe y se debió entre otras cosas a la existencia de fronteras agrarias y al aumento de población mestiza producto de la mezcla de razas, estos sitios se fueron multiplicando por toda la región, hecho que preocupó a las principales autoridades coloniales, el Estado y la Iglesia, los cuales consideraron a los sitios “como un serio desafío para la estabilidad del orden social”<sup>5</sup>. Como resultado de lo anterior esas dos instituciones emprendieron una lucha contra ellos, porque no solo fueron focos de conflictos, sino que además fueron escenario de las múltiples manifestaciones de la cultura popular costeña, y no permitían que la Iglesia ejerciera algún tipo de control sobre la población mestiza<sup>6</sup> en los sitios donde se profesaba “la fe religiosa por fuera de los postulados de la iglesia católica hispana, pero con diversos elementos de sincretismo cultural producto del mestizaje étnico y que el obispo José Fernández Díaz de Lamadrid, en su informe de 1781, denominó *la universal relajación y corrupción de costumbres de los fieles*<sup>7</sup>.

Según el profesor Conde “los sitios se formaban por dos o tres familias que abrían una pequeña extensión de monte para cultivarla. Luego el término se generalizó para el espacio ocupado por uno u otro español y mulato, mestizos, zambos y negros; todos generalmente pobres”<sup>8</sup>. La existencia de sitios significó el establecimiento de un modelo alternativo de

---

<sup>4</sup> “Se les llamaba así por estar habitados por indios, zambos y negros o sus descendientes. La población blanca que los habitaba era mínima”. Véase a: Hugues Sánchez Mejía. “Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el Caribe colombiano”. En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. (compilación). Parque cultural del Caribe ed. Barranquilla, 2007. P.43.

<sup>5</sup> Conde Calderón. *Espacio, sociedad...* Op. cit. P. 33.

<sup>6</sup> *Ibidem.*, P.34.

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> *Ibidem.*, P. 35.

poblamiento, no en función de la organización del espacio según los intereses de la Corona española, sino en función de las necesidades de la nueva sociedad que se fue formando, caracterizada por ser triétnica. Estos también organizaron su propia economía, como labrar, sembrar y coger para diariamente mantenerse<sup>9</sup>.

Los mestizos también ocuparon los márgenes de las haciendas originando un proceso singular de formación de sitios de vecinos libres. Estos sitios con una considerable población concentrada aparecieron en el siglo XVII en algunos hatos, estancias o haciendas de diferentes tamaños, los cuales fueron los embriones de las concentraciones poblacionales posteriores<sup>10</sup>. Los trabajadores de las haciendas eran de diversas clases: indios, esclavos negros, peones libres, oriundos de Cartagena, Mompo, Santa Marta y sabanas vecinas. Estos trabajadores se establecían en los márgenes de las haciendas, que los hacendados interesados en fijar la mano de obra en sus tierras estimulaban cediéndoles un pedazo de tierra propia en calidad de terrajero, es decir de arrendatario. Algunas haciendas tenían vivientes en calidad de agregados<sup>11</sup>.

Siguiendo con la misma idea temática estos sitios establecidos en los márgenes de las haciendas evolucionaron en diferentes sentidos. Unos concentraron población con una pluralidad rica en matices étnicos que les permitió surgir también en forma espontánea por el crecimiento orgánico de una comunidad, estos son los casos de Barranquilla, Santo Tomas, y Soledad, que surgieron a partir de las haciendas o estancias San Nicolás, Santo Tomas y San Antonio respectivamente; otros en cambio, fueron de menor dinamismo lo que hizo que fueran reducidos, trasladados o agregados a otras poblaciones<sup>12</sup>, producto del ordenamiento espacial del siglo XVIII, el cual fue dado básicamente por el Estado Colonial reinante. Pero paralelo a este modelo de ordenamiento diseñado por el Estado, permanecía otro modelo que era el que coexistía al interior de cada una de las regiones del

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, P. 37.

<sup>10</sup> *Ibidem*, P. 40.

<sup>11</sup> Los agregados eran personas impedidas por edad, por la mala salud, o por la simple razón de que eran compadres o comadres de los dueños de la hacienda. Esas gentes recibían periódicamente su porción de carne de res y otros bastimentos; y lo que es más interesante desde el punto de vista del poblamiento, recibían del hacendado la autorización de levantar bohíos donde vivir o para ocupar otros ya utilizados y que no estaban. Ver: Jorge Conde. *Espacio, sociedad...* Op. cit., p. 41. José Agustín Blanco Barros. *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla*. Banco de la República ed. Bogotá. P. 234.

<sup>12</sup> *Ibidem*., P. 41.

país; en algunos casos había territorios que no estaban bajo el control del Estado; en otros espacios sólo un dominio relativo y en otros eran espacios donde se compartían elementos comunes y a la vez diferenciados de otros modelos de poblamientos “el deber ser del ordenamiento era dado fundamentalmente por el Estado y no todos los modelos de ordenamiento se ajustaron a esta imposición. En otros casos, que por el contrario se organizaron al margen del Estado, la documentación permite apreciar algunos aspectos de su ordenamiento, pero proporciona muy pocos elementos para entender los criterios culturales que le daban sentido”<sup>13</sup>.

Ahora bien en una primera parte del artículo se estudia un poco los diferentes asentamientos que predominaron en la región Caribe; en una segunda parte encontramos la génesis del corregimiento en estudio, analizando previamente dos conjeturas que se habían establecido en el colectivo de la población y reafirmando que, de acuerdo al contexto (el tipo de población que se formó en la misma línea del camino real Barranquilla-Cartagena) y a los estudios hechos por Blanco Barros, Jorge Conde y Marta Herrera solo pudo ser posible en este espacio denominado Bayunca, un sitio conformado por vecinos libres venidos de una hacienda fragmentada y de algunas otras poblaciones aledañas.

Por último se analizan otros asentamientos en la línea histórica de la cordialidad que comparándolas con el sitio de Bayunca tiene una marcada similitud, como por ejemplo el sitio de libres de clemencia (hoy municipio de clemencia)

### **Agregaciones, anexos, sitios, parroquias de blancos y asentamientos indígenas**

Entre los diferentes tipos de asentamiento que predominaron para la región Caribe, tenemos: Las Agregaciones, Los Anexos, Los Sitios, Las Parroquias de blancos y los asentamientos indígenas. Las agregaciones “significaba en los Andes centrales que la población indígena del pueblo agregado debía asentarse definitivamente en el poblado al que había sido agregado. Además, debe anotarse que los vecinos a los que debía atender el cura del pueblo de indios y que se establecieron dentro de su territorio jurisdiccional,

---

<sup>13</sup> Marta Herrera Ángel. *Ordenar para Controlar: Ordenamiento Espacial y Control Político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos Siglo XVIII*. 3ed. La Carreta Editores E. U. Medellín, 2007. P. 27.

también se denominaban o consideraban agregados al pueblo de indios”<sup>14</sup>. Los anexos según Marta Herrera Ángel eran “un sitio cuya administración religiosa dependía o estaba subordinada a la de otro, del cual estaba a cierta distancia. La administración religiosa del Anexo adoptaba diferentes modalidades. En algunas oportunidades el cura Párroco se desplazaba a los Anexos para las celebraciones religiosas y la administración de los sacramentos; en otros, eran los fieles los que debían hacerlo”<sup>15</sup>. Tanto Agregaciones— como se les denominó en los Andes centrales como los Anexos de las llanuras del Caribe se caracterizaban por no tener cura y en algunos casos tampoco iglesia. Existía un interesante contraste entre los Anexos de las llanuras del Caribe por ser abundantes en la región y las Agregaciones de los Andes centrales por ser relativamente escasos<sup>16</sup>.

Los sitios, por el contrario se caracterizaban por ser poblados, “libres de todos los colores” que podían contar o no con un párroco y con una iglesia”<sup>17</sup>. En los sitios muchas veces no había cura ni iglesia lo cual obedecía a la carencia de recursos para sostener el cura. Las parroquias de blancos “eran poblados ocupados por población no indígenas distintos a las ciudades y a las villas (...). La parroquia concentraba a los blancos o libres de todos los colores quienes, ocupaban el caserío debían asumir los gastos de la iglesia incluida su construcción o reconstrucción en caso necesario”<sup>18</sup>.

En cuanto a los pueblos de indígenas, se encontraban ubicados en cercanías a Cartagena, Santa Marta, Mompox, Tenerife, Valledupar, Tolú y San Benito de Abad. En el llamado Partido de Tierradentro se encontraba la mayoría de estos, como Piojo, Tubará, Baranoa, Malambito y Galapa. En el área de influencia de Cartagena encontramos a Turbaná, Mahates, Turbaco, Barrancas, Manatí, San Antero y Momil<sup>19</sup>.

Para el siglo XIX cada uno de los poblados tenía un origen independiente y expresaba una historia particular; por un lado, estaban las aldeas puramente rurales, las cuales solían tener

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, P.97.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, P. 95.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> *Ibíd.*, P. 94.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, P. 91.

<sup>19</sup> Hugues Sánchez Mejía. “Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el Caribe colombiano”. En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. Parque cultural del Caribe ed. Barranquilla, 2007. P. 41.

un alcalde semi alfabeto o analfabeto, un par de policías rurales, un cura visitante y quizás una escuela alterna (para varones y niñas); por otro lado, se encontraban los poblados comerciales que servían de centro de mercado a una red más amplia de municipios dentro y fuera de la región, estos alojaban a las autoridades rurales, los inspectores de educación, el prefecto del distrito, un guardia de policía a sueldo, magistrados, jueces, registrador público, notario y un cura permanente<sup>20</sup>.

Además, algunas aldeas rurales nacen de grandes haciendas, como es el caso de la hacienda Tena (hoy Ricaurte), muchas fundaciones crecieron porque estaban convenientemente localizadas en la geografía vial. Algunas aldeas localizadas a la vera de caminos y pasos estratégicos se convirtieron con el tiempo en nudos tránsito y centros mercantiles vitales como Guaduas, La Mesa y el puerto fluvial de Girardot, y otros nacen de resguardos indígenas<sup>21</sup>.

Teniendo en cuenta las anteriores anotaciones podemos decir entonces, que Bayunca presenta estas mismas características, ya que nace de una hacienda del siglo XIX conocida en los archivos notariales como la hacienda “La Bayunca”, ubicada en Jurisdicción del Distrito de Santa Rosa en la provincia de Cartagena. Hoy día el corregimiento Bayunca, ubicado en el departamento de Bolívar.

### **Génesis del corregimiento de Bayunca**

En el Caribe colombiano un índice elevado de poblaciones desconoce su identidad, a raíz de la carencia de estudios sobre la historia local o micro historia, que para algunos historiadores es la historia patria. Por ejemplo, un espacio que forma parte del Distrito de Cartagena de Indias, conocido con el nombre de Corregimiento de Bayunca, presenta esta inconsistencia sobre su verdadero origen, ya que son varias las hipótesis o conjeturas que se tejen al respecto

Una de las leyendas que maneja la comunidad, es que los primeros asentamientos que se dieron en la población tenía ascendencia indígena o de naturales, lo cual acentúa Hugo De

---

<sup>20</sup> Marcos Palacios. *El café en Colombia 1850- 1970. Una historia económica, social y política*. El Áncora ed. Bogotá, 1983. P. 159 s.

<sup>21</sup> *Ibidem.*, P. 160.

Voz, en su trabajo “Conozcamos y queramos a Bayunca alegre”, señalando además que “en su conjunto los llamaban o auto llamaban como Bay y/o Bayuecos, que al parecer en dialecto indígena eran una expresión o voz de identificación de los primeros habitantes de la región, y a su máximo jefe o cacique lo llamaban “Bayún”, otros lo denominaban simplemente Bayunca”<sup>22</sup>; De Voz también sostiene que “desde el año de 1811 como temporalidad inicial arranca el primer proceso histórico de la localidad, con un asentamiento humano esporádico de unos pobladores indígena, que en pequeños grupos se fueron estableciendo en los terrenos baldíos”;<sup>23</sup> de la misma manera lo señala la señora Vicenta Suárez Cortina, habitante de la población “esto fue tierra indígena el cacique de ellos se llamaba Sebastián Bayúc, el cuándo se retiró de aquí le dejó el nombre al pueblo, este pueblo se llamaba San Sebastián de Bayúc”<sup>24</sup>.

Según la hipótesis del profesor Hugo de Voz y algunos imaginarios que se manejan en la mente colectiva de la población, no es posible creer que para la primera mitad del siglo XIX (1811) pudo haber existido cerca a Cartagena “un asentamiento humano esporádico de unos pobladores indígenas”, ya que no podemos olvidar que desde principios del siglo XVI los encomenderos cometieron toda clase de abuso contra la población indígena, “en muchos casos extraían tributos que eran superiores al excedente producido por estas comunidades, privándolas de parte esencial de la alimentación requerida para conservar su potencial demográfico, hecho que produjo junto con las epidemias y la violencia por parte de los españoles la reducción drástica de la población indígena en unos pocos años”<sup>25</sup>. A todo ello se le suma el proceso de mestizaje que empezó a tener lugar casi que desde los mismos inicios de la conquista en todas las regiones del territorio, pues según Meisel Roca, “el proceso de mestizaje se inicia en el momento mismo de la conquista y, en una región que albergó una masa de población flotante tan elevada como Cartagena (2.000 en 1535), el fenómeno debió ser generalizado”<sup>26</sup>.

---

<sup>22</sup> Hugo Ismael De voz Vitola. *Conozcamos y queramos a Bayunca alegre*. Cartagena. Casa editorial ed., 1998. P. 60.

<sup>23</sup> *Ibidem.*, P. 59.

<sup>24</sup> Entrevista a Vicenta Suarez Cortina, Bayunca, 3 de junio del 2010.

<sup>25</sup> Adolfo Meisel Roca. “Esclavitud, Mestizaje y Hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851”. En: Gustavo Bell Lemus. *El Caribe colombiano: selección de textos históricos*. (compilación) Uninorte ed. Barranquilla, 1988. P. 75 s.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, P. 118.



Por tanto, es un hecho que para el siglo XVIII la mayor parte de la población indígena ya se había extinguido y sobre todo en la región Caribe que como se dijo anteriormente, la sobre carga laboral, el maltrato por parte de los conquistadores, las enfermedades, y el mestizaje jugó un papel bien importante y contribuyó de manera definitiva en la reducción y casi que la desaparición de la población indígena, el asentamiento que predominó en la región Caribe fue la población no indígena<sup>27</sup>. Es un hecho que el Caribe colombiano, y por ende, Cartagena se caracterizó a lo largo de toda su historia por presentar un mestizaje racial y cultural importante<sup>28</sup>.

Por tales razones no podemos pensar que en pleno siglo XIX se haya dado o permanecido un asentamiento indígena (esto es, en Bayunca) tan cerca a la plaza fuerte de Cartagena. Lo que sí queda claro es que para esta época había una gran proliferación de sitios y rochelas (las rochelas se formaban por negros, indígenas, mestizos pobres que se internaban en los montes, huidos y escondidos) en toda la región Caribe los cuales se caracterizaban por concentrar en su mayoría gentes mestizas o “libres de todos los colores”<sup>29</sup>.

Ahora bien, si tenemos en cuenta la formación de los sitios en la misma línea del camino real Barranquilla-Cartagena, encontramos el sitio de Ternera cerca a Cartagena como una de las nuevas fundaciones hechas por Antonio de la Torre y Miranda en el año de 1775<sup>30</sup>, este sitio de acuerdo a su significado tenía más o menos las mismas características que la población de Bayunca al inicio de su formación, según “el Nomenclator cartagenero”, de Donaldo Bosa, “Bayunca” significa “Venta Caminera, Posada, Mesón”<sup>31</sup>. Estos denominativos tienen gran correspondencia con las características actuales de la población ya que es evidente que en él se destaque entre sus habitantes una gran vocación mercantil; al compararlo con el sitio de Ternera encontramos que “el sitio era un lugar de descanso de los viajeros”<sup>32</sup>. Uno de los objetos de la fundación de Ternera según de la Torre y Miranda

---

<sup>27</sup> Véase a Marta Herrera Ángel. *Ordenar para...* Op. cit., P. 91-97.

<sup>28</sup> Véase a Elizabeth Cunin. *Identidades a flor de piel. Lo negro entre apariencias y pertenencias: Categorías raciales y mestizaje en Cartagena*. ARFO ed. Bogotá, 2003. P. 35.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, P. 151s.

<sup>30</sup> Pilar Moreno de Ángel. *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador siglo XVIII*. Planeta ed. Bogotá, 1993. P. 69.

<sup>31</sup> Donaldo Bosa Herazo El Nomenclátor cartagenero. Banco de la Republica ed. Cartagena, 1981. P. 338.

<sup>32</sup> *Ibidem.*, P. 69.

fue el hecho de facilitar a todos los transeúntes comodidad para llegar a la plaza de Cartagena<sup>33</sup>.

De igual manera en el trabajo de Marta Herrera Ángel encontramos la mención de sitios cercanos a Santa Rosa de Aipaya (hoy Santa Rosa de Lima), ella señala que “en otros casos como Santa Rosa de Aipaya, cerca a Ternera los sitios contaban con ermitas, donde se podía officiar misa pero no con cura, debido a que los vecinos no tenían recursos para sostenerlos”<sup>34</sup>. Esto nos lleva a pensar que uno de esos sitios cercanos a Santa Rosa de Aipaya era el Sitio de Bayunca y que de igual manera servía como lugar de descanso para los viajeros, pues quedaba muy cerca a la plaza fuerte de Cartagena.

Una segunda conjetura señala que la población descende de un grupo de esclavos prófugos, ya que en el periodo de la independencia una de las características fue la fuga de esclavos que trabajaban en las haciendas, esta conceptualización se fundamenta en la tradición oral, tenemos por ejemplo la del señor Félix Bloom Aguilar, quien sostiene que:

*Mi papá me contó que el señor Fernando Ortega era hijo de un esclavo llamado Baltazar Ortega que vino con varios esclavos para hacer la poza ciénaga Ortega aquí cerca a Pontezuela, que la mandó a hacer un español que era dueño de la finca, este español le regala el apellido a Baltazar, que abusa sexualmente de la hija y por esta razón el dueño de la finca decide llevárselo preso porque había encintado a la hija, y me cuenta mi padre que lo llevaba a fuerza de azote, situación que provocó solidaridad de los campesinos que le dicen al señor Ortega que lo dejara quieto porque estaba muy viejo y este lo devolvió; que entre estas primeras familias que habitaron la población estaban los Villa que venían de Galera, los Díaz que venían de Ibacharo, los Mercado que venían de Sabanalarga, los Torreglosa que venían de Santa Rosa, los Anaya de Villanueva, los Bloom del Cabrero, los Luna que vinieron de Santa Rosa, los Morales de Santa Rora, los Ortiz de Santa Rosa; y que además existen dos escrituras que muestran los condueños de estos terrenos, una escritura que muestra la propiedad de treinta condueños que son: Tomás Rodríguez, Fernando Ortega, , Daniel Ortiz, Vicente Ortega, Deogracias Ortega, Agustín Ortega, Evarista*

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*, P. 69.

<sup>34</sup> Marta Herrera Ángel. *Ordenar para...* Op. cit., P. 94.

*Barbosa, Antonio Ortega, José M. Ortega, José Correa, Erasmo C. Estrada, Atilano Manjares, Manuel de Jesús de Orta, Domingo Franco, , Brígida Mendoza, Juan Leal, Gregorio Suarez, Antonia Mercado, Matilde Aguilar, Juan Ortega, José Carmona, Luis Gómez, Andrés Rodríguez, Valentín González, Santos Morales, Aniceto Barbosa, Gregorio Montalvo, Anastasio Carmona, Agustín Manjares, Petrona Díaz y otros que no recuerdo. Otra escritura muestra también 7 condueños para la parte de Pontezuela que fueron los Piñeres, Matilde Aguilar, José Gómez Martínez, Joselito Carmona, Valentín Gonzales, Juan Leal*<sup>35</sup>.

Sabemos que uno los poblamientos considerados ilegítimos dentro del orden establecido fueron los asentamientos de negros fugitivos o cimarrones, denominados palenques, los cuales estaban relacionados con la esclavitud y la trata negrera<sup>36</sup>. “Los palenques eran palizadas que encerraban un terreno o un rancherío de negros fugitivos, construidos por estos para su defensa”<sup>37</sup>. Muchos de ellos se formaron desde el mismo momento de la introducción de esclavos negros al continente, y se proliferaron a lo largo del siglo XVII y principios del XVIII<sup>38</sup>.

En la huida durante los siglos XVII y XVIII los negros tomaron tres direcciones: hacia el sur, por la costa de Sotavento, corriendo por Matuna, y Berrugas hasta San Antero, en donde los detienen los Cunas; hacia el centro de la provincia, que, en esta época estaba cubierta de monte, para llegar a Arroyo Hondo, a San Miguel y a San Basilio que se constituyó en el palenque principal; y hacia el río Magdalena, para establecer palenques en Tabacal, San Benito, Matudere y Rio Grande<sup>39</sup>.

Al igual que muchos otros palenques, los ubicados en diferentes sitios de la provincia como el de Matudere y el de Tabacal fueron debelados y destruidos, estos se encontraban ubicados al norte de la ciudad de Cartagena en el partido de Tierradentro, y en particular el de Tabacal; al respecto dice el profesor Conde que “se encontraba muy cerca de esta ciudad

<sup>35</sup> Entrevista a Félix Bloom Aguilar, Bayunca, 10 de junio del año 2011.

<sup>36</sup> Fabio Zambrano Pantoja “Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia”. En: Alberto Abello Vives y Silvana Giamo Chávez. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. (compilación). Gente Nueva ed. Bogotá, 2000, P. 39 s.

<sup>37</sup> Jorge Conde Calderón. *Espacio, sociedad...* Op. cit., P. 44.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, p. 44.

<sup>39</sup> Fabio Zambrano Pantoja, “Historia del poblamiento...” Op. cit., P. 41.

y del sitio del puerto de la estancia de don Joseph de Mesa (donde hoy está el pueblo de pescadores de la Boquilla)”<sup>40</sup>. No obstante, María Cristina Navarrete señala que el palenque de Matuderé era el mismo de Tabacal, el cual estaba localizado en las sierras del Luruaco y no cerca al pueblo de la Boquilla. Afirma la misma autora que para finales del siglo XVII:

*Los palenques en la provincia de Cartagena estaban situados en tres puntos claves: los del norte, distinguidos con los nombres de Betancur y Matudere, este último conocido por otro nombre, el Tabacal, se encontraba en las sierras de Luruaco; los del centro, situados en las sierras de María eran principalmente San Miguel y Arenal, cada uno con una población aproximada de doscientos negros, que eran los más estables y permanente; también estaban en la sierra de María otros como era el de Duanga, María Angola, Joyanca, Sanagual, Manuel Mula o Embuyla, María Embuyla y Arroyo Piñuela surgidos unos, contemporáneamente o a partir de la destrucción de otro*<sup>41</sup>.

A finales del siglo XVII, todos estos palenques sufren las arremetidas del gobierno español lo que hacía que muchos de ellos huyeran hacia varias direcciones poblando nuevos espacios vacíos, tal como dice Navarrete: “Mientras los negros cimarrones de los palenques del Tabacal, Betancur y Matuderé se dispersaban en sitios y rochelas, otros esclavos fugitivos corren hacia el sur de la provincia poblando el palenque Duanga, que distaba siete leguas del de San Miguel, el palenque de Arenal”<sup>42</sup>.

No podemos descartar la idea que posiblemente muchos de los negros fugitivos del palenque de Tabacal u otros, en su huida y por su cercanía a la hacienda La Bayunca pudieron quedarse cerca o al interior de esta, viniendo a ser parte de todo ese primer inicio de la población del corregimiento. Lo que si queda claro es que *no es posible asociar a la población de Bayunca con ninguno de los palenques del partido de Tierradentro del siglo XVII y primera mitad del XVIII*. Por tanto, Bayunca sigue guardando más relación con el concepto de “Sitio de libres” que se gesta al interior de una hacienda llamada La Bayunca.

---

<sup>40</sup> Jorge Conde Calderón. *Espacio, sociedad...* Op. cit. P. 52.

<sup>41</sup> María Cristina Navarrete. *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Universidad del Valle ed. Cali, 2003, P. 96.

<sup>42</sup> *Ibidem.*, P. 53.

Teniendo en cuenta dicho concepto expresado en las siguientes palabras de José Agustín Blanco:

*El nombre de sitio se da en esta provincia (Cartagena) a todo lugar que tenga alguna población aunque corta como no sea ciudad, villa o pueblo (que es significativo de los que lo son de indios); el vecindario de los sitios es mixto y común de los españoles, mestizos (que lo son los hijos de españoles con indias), negros, mulatos (que denominan así a los hijos de blancos y negras), zambos (a los hijos de mulatos y negras) y otras tales mixtiones que tienen sus determinadas denominaciones; y estos generalmente se nombran libres por distinguirse de los indios tributarios<sup>43</sup>.*

En el departamento del Atlántico, vamos a encontrar dos poblaciones “productos de la evolución de sitios de vecinos libres formados en la segunda mitad del siglo XVII o en los comienzos del XVIII, son Ponedera y Santa Lucía. Según testimonio jurado, los primeros colonos se establecieron en el sitio de Ponedera (San José de Puerto Alegre) en el año de 1708. La fundación real y definitiva se realizó en el año de 1744 por órdenes del virrey Eslava y estuvo ligada a la de Sabana Larga”.<sup>44</sup>

### **Otros asentamientos en la línea histórica de la Cordialidad**

El surgimiento de otras poblaciones en la línea histórica de la Cordialidad siguió su curso en el siglo XVIII. Por ejemplo, el Virrey Sebastián Eslava mediante el decreto de 2 de julio de 1744 reagrupa

*En el de Santa Catalina con las mismas circunstancias, requisito y `prevenciones y que este lugar se tenga por el principal de la parroquia fabricándose la iglesia y casa del cura con la capacidad y extensiones necesarias dentro de dos meses siguientes dentro de las quales (sic) harán también allí población y casas los que hasta ahora han vivido en los sitios de Samba, Palmarito, Caracolies, Buenavista, la Venta, Arroyogrande, Blanquieres, el Carmen, Ajonal, Caracolí, Sábalo y Santa Cruz, cuyos sitios o otros que huviere (sic) se han de extinguir totalmente, y sus*

<sup>43</sup>José Agustín Blanco Barros. *Obras completas. Barranquilla*. Tomo I. Universidad del Norte/ Gobernación del Atlántico ed. Bogotá, 2011. P. 53.

<sup>44</sup>Ibidem., P. 59.

*vecinos han de quedar obligados a mantenerse en la citada población (sic), y a contribuir anualmente al censo*<sup>45</sup>.

Para finales del siglo XVIII la Corona española necesitaba conocer la población existente en los sitios de libres y de naturales o de indígena, en las haciendas de labranzas, mixtas y ganaderas, con el objetivo de manejar réditos y otras contribuciones a la Corona, además el dominio político de las diferentes poblaciones existentes; por eso, el Virrey Manuel Antonio Flores impartió en 1777 órdenes a Juan García Turín para que empadronara el partido de Tierradentro, donde aparecen las poblaciones de Santa Catalina de Alejandría y Santa Rosa de Alipaya. En la región existían haciendas de labranza, por ejemplo, la de Don Juan Domínguez Clemencia (sitio de libres donde es fundado el municipio de Clemencia hacia comienzos del siglo XIX) y la hacienda el Coco, de Juan del Real, donde no hubo desarrollo poblacional alguno. También en dicho censo aparece un grupo poblacional extinguido en el sitio de Palenque (no el de San Basilio, jurisdicción de Mahates)<sup>46</sup>.

Este palenque que aparece en el censo, posiblemente es al que hace alusión el trabajo realizado por los historiadores José Polo Acuña y Sergio Solano<sup>47</sup> (citando a Jorge Conde con su trabajo “Espacio sociedad y conflicto”), en donde aclaran que el Palenque de Matudere era el mismo de Tabacal, el cual estaba localizado en las sierras del Luruaco y no cerca al pueblo de la Boquilla, por investigación realizada por la historiadora María Cristina Navarrete, citada anteriormente.

Con base en todo lo anterior y examinando los protocolos notariales de 1835, podemos dar cuenta de la existencia de una hacienda llamada La Bayunca, la cual se encontraba ubicada en la provincia de Cartagena, en el Caribe colombiano, que al igual que todos los predios durante la época sufre un proceso de desarrollo, descomposición y de fragmentación. El documento más antiguo del espacio donde está asentado el pueblo de Bayunca hasta ahora

---

<sup>45</sup> Archivo General de la Nación. Fondo: poblaciones. Sección: Colonia. Grupo: varios. Juan Antonio García De la vega. Cobra réditos de Censos a los vecinos del pueblo de Santa Catalina, por estar fundado en sus tierras. 1782-1787. Folio 600 y 600r.

<sup>46</sup> Archivo Histórico de Cartagena. Sección: Colonia. Censo efectuado por don Juan García Turín en el partido de Tierradentro. 1777. tomo VI. Folio 143-151.

<sup>47</sup> José Polo Acuña y Ruth Gutiérrez. “Territorio, gente y cultura en el Caribe continental neogranadino 1700-1850: una síntesis”. En: José Polo Acuña y Sergio Paolo Solano. *Historia social del Caribe colombiano. Territorio, indígenas, trabajadores, cultura, memoria e historia*. La carreta ed. Medellín, 2011. P. 29.

encontrado, referido a estas tierras, son las escrituras públicas numero 4, 5 y 16 del año de 1835, encontradas en el Archivo Histórico de Cartagena de Indias<sup>48</sup>, las cuales hablan de una hacienda nombrada “La Bayunca” compuesta por 8 caballerías de tierra, y que se encuentra situada en jurisdicción de la parroquia de Santa Rosa, en la provincia de Cartagena, en donde se ve claramente como por lo menos 5 caballerías de las 8 que se componía dicha Estancia pertenencia a los esposos Cosme Damián Zapata y Tomasa Calvo, y que al interior de dicha hacienda surge una población compuesta por los trabajadores de la hacienda, esto es, concertados, esclavos, agregados y terrajeros estos últimos eran personas que llegaban a trabajar como arrendatarios del predio, entre estos trabajadores del sitio de labranza estaban los negros libertos, mestizos, mulatos, blancos empobrecidos, prófugos, indios libertos etc.

En el documento (escritura numero 16) de 1835 vemos como la señora Luisa Zapata Calvo explica que entre los bienes gananciales del matrimonio con el señor Rafael Romero, cuando este muere le quedan:

*Una casa de paja ubicada en la Parroquia de Santa Catalina, dos caballos, unos burros, cerdos y algunos cubiertos que todo pudo ascender a cuatrocientos pesos poco más o menos demás una criada llamada Juana y que habiéndose vendido esta, con un valor compre otra la cual era para su servicio a mi hija Tomasa en el año pasado de mil ochocientos veinte y ocho (...). Y tem declaro por bienes de mi propiedad una y media caballería y cinco fanegadas de tierra, de las que contiene la hacienda Bayunca: diez vacas paridas con sus terneros al pie: tres terneros de dos años: tres terneros de a un año: una llegua (sic) escotera: [faltante] y un señor Juan de Dios y un escaparate de año y medio de vida [faltante], y dos cerdos todo lo cual hube por herencia paterna<sup>49</sup>.*

Podemos ver que entre los bienes gananciales del matrimonio como entre los heredados de su padre, se encuentran dos esclavos, una señora llamada Juana, quien es vendida y

<sup>48</sup>No obstante una de estas escrituras hace referencia a otra escritura del año de 1834, que posiblemente se trataba de un testamento, pero desafortunadamente no se pudo tener acceso a ella, pues no aparece en los libros notariales.

<sup>49</sup>A.H.C. Notaria primera de Cartagena. Escritura pública numero 16. Cartagena 9 de agosto 1835. Tomo VII Folio 28- 31.

reemplazada por otra y un señor llamado Juan de Dios, lo cual quiere decir que al interior de la hacienda La Bayunca se encontraban esclavos, y que estos luego de la abolición de la esclavitud y la fragmentación de dicha hacienda vinieron a hacer parte de la pequeña población.

También la misma escritura muestra la presencia de terrajeros o arrendatarios dentro de la hacienda y que al igual que los esclavos, trabajadores, etc., van a ser parte de la población. Dice así la escritura: “ También declaro que debo dar pequeñas [faltante] que son constante a mi Albacea y que a mí me adeudan algunos arrendatarios de las tierras “ La Bayunca”, de la cual tiene también conocimiento el referido mi Albacea”<sup>50</sup>.

### **Relación hacienda-poblaciones**

Este tipo de poblamiento que tiene su origen al interior de las haciendas ya viene siendo explicado por el historiador José Agustín Blanco Barros hablando del origen de Barranquilla en su obra “El Norte de Tierra Adentro y los Orígenes de Barraquilla”. De acuerdo con el maestro Blanco Barros los que dieron origen a ese poblamiento espontáneo en las haciendas fueron los terrajeros, quienes eran los que pagaban alguna cantidad en dinero o en especie por la porción de tierra que labraban; otros que pudieron participar de este poblamiento de la estancia fueron los trabajadores libres que estuvieron dedicados a variados menesteres quienes además de trabajar en la hacienda, eran autorizados por el propietario para labrar sus rositas (sembrados de maíz, yuca, auyama y otros), y con ello ayudar a sus esposas e hijos.<sup>51</sup> Es claro entonces que estos trabajadores no solo hacían posesión del territorio, sino que además eran autorizados para hacer asientos en ellos; esto mismo sucedió con los esclavos y libertos que también contribuyeron con este tipo de poblamiento.

De la misma manera, nos damos cuenta que al interior de las haciendas se encontraban los agregados que eran los campesinos admitidos en una finca y el propietario los acogía de una manera generosa, no solo les permitía hacer rosas (sembrados de maíz, yuca, auyama y otros), sino que les daba animales vivos; también explica el maestro José Agustín, la gente

---

<sup>50</sup>Ibídem., Folio 28-31.

<sup>51</sup>José Agustín Blanco Barros. *El norte de Tierradentro...* Banco de la República ed. Bogotá, 1987. P.138.



que habitaba en la hacienda de San Blas eran esclavos libertos, negros horros, indios libres que no habían estado dentro de ninguna encomienda sino que habían estado en algún hato de vacunos; que además había gente que llegada de todos los lugares<sup>52</sup>.

Otra característica en estas haciendas de Tierradentro era que se tenía una ermita, que permitía la concentración de los trabajadores. Este fue el caso según José Agustín Blancos de la hacienda de San Blas, la cual poseía su propia ermita o capilla y un encomendero, Don Francisco de Ludueña, que “dice este declarante que muchas e infinitas veces durmió en la casa y morada de Blas Gutiérrez en compañía de mi hermano Fray Pedro de Ludueña del orden de mi padre San Agustín, que le dijo harta veces misas, hermano de dicho declarante en una ermita que tenía el dicho Blas Gutiérrez”<sup>53</sup>. No obstante, San Blas nunca superó completamente la etapa de poblamiento rural, disperso o semi disperso dentro de los límites de la estancia, aunque contaba con varios factores como el religioso para serlo, aun así no logro llegar a ser un sitio consolidado e importante de poblamiento.

De acuerdo con lo explicando por el historiador Blanco Barros, en los escritos proporcionados por Eduardo Gutiérrez de Piñeres y Domingo Malabet, se enuncian nombres y detalles relativos a los vecinos libres y económicamente pudientes que colonizaron y explotaron las extensiones Barranquilleras y las vecinas con la cría de vacunos, cerdos, caballos, mulas, cabra; también por medio de la agricultura y extracción de madera, por lo tanto el fenómeno de poblamiento en el norte de Tierra Adentro no únicamente tomaron parte activa los terratenientes o dueños de grandes extensiones, sino también medianos y pequeños propietarios que de seguro eran los más numerosos.

Podemos afirmar entonces que este mismo fenómeno es el que pudo suceder en el caso que nos interesa, “Bayunca”, es posible que las 17 personas que compraron en 1883 al igual que las 36 personas que compraron en 1912 fueron también vecinos libres y económicamente acomodados que colonizaron y explotaron con la cría de vacunos, cerdos, caballos, mulas, cabras y actividades agrarias, los territorios de la hacienda La Bayunca. Además, de acuerdo con la tradición oral, los apellidos que están dentro de las familias que tuvieron más tierras en Bayunca son: los Ortega, los Ortiz, los Morales, los Barbosa, entre otros.

---

<sup>52</sup> *Ibidem.*, P. 138.

<sup>53</sup> *Ibidem.*, P. 141.

Como apoyo a lo anterior, en una entrevista hecha al señor José María Márquez Mesa de 88 años sostiene que los señores dueños de tierras eran: Francisco Correa, Gregorio Monsalve, Alfredo Ayola, Clemente Díaz, Senén Blanco, Eloy Barbosa, Magdaleno Torres, Manuelito Monsalve, David Ortega, Daniel Ortiz, Sixto Correa, Pedro Ortega, Daniel Torres y Guillermo Gulfo. Eran las personas propietarias de grandes predios en Bayunca<sup>54</sup>.

Estos mismos documentos (el de 1883 y el de 1912) demuestran que los 17 individuos que compraron en 1883, al igual que los 37 de 1912 (escritura pública de 1912 en donde aparecen 37 personas comprando terrenos para la cría de ganado en la población de Bayunca) van a ser exactamente parte del complemento de una población que ya tenía sus raíces desde mediados del siglo XIX como consecuencia del proceso de descomposición de la hacienda.

### **Conclusión**

Podemos concluir que el estudio del proceso de formación del corregimiento de Bayunca es un aporte significativo a la historiografía del Caribe colombiano, sobre en el tema de ocupación del espacio en la región; pues Bayunca al igual que muchas otras poblaciones nace al margen del control de las autoridades e integrada por “gentes de varios colores” que se congregaron al interior de una hacienda, pues sabemos que desde los inicios del periodo colonial en el Caribe colombiano se dio un tipo de poblamiento disperso paralelo al orientado por las autoridades coloniales, es decir, que junto a las parroquias de blanco y pueblos de indios coexistía una serie de sitios, y rochelas integradas por “gentes libres de varios colores” dispersos por toda la región, así como los palenques de negros. Este tipo de poblamiento se dio a raíz de varios elementos: el cimarronaje de negros, la huida de indígenas y el proceso de mestizaje. El problema de sujetar a la población dispersa a la autoridad Colonial y luego a la República dio paso a que mucha de esa población dispersa se integrara alrededor de una hacienda, una estancia o hato ganadero, produciéndose en consecuencia el surgimiento de muchos sitios alrededor de estas unidades económicas,

---

<sup>54</sup>Entrevista a José María Márquez Meza, Bayunca, 12 de mayo de 2012.

como es el caso de la comunidad de Bayunca, que se erige al interior de una hacienda llamada La Bayunca<sup>55</sup>.

Este primer poblado vino a ser complementado más adelante por gentes que venían de los municipios y poblaciones de los alrededores como Santa Rosa, Villanueva, el Cabrero etc., así lo corroboran las dos compras de tierras colectivas, la de 1883<sup>56</sup> y la de 1912<sup>57</sup>, donde aparecen los apellidos más comunes de la población como los Ortega, los Torres, los Villar, los Díaz etc.; que además todos los sitios poblacionales que existen en la carretera de la cordialidad desde el caserío de la Puntica En el Municipio del Luruaco (Atlántico), hasta Cartagena de Indias tienen las mismas características de los pueblos estudiados en esta dirección. Por tanto, Bayunca no pudo ser un palenque de negros ni un pueblo de indígenas, más bien es producto del mestizaje racial y cultural del siglo XVIII.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

### **Entrevistas**

Entrevistas realizadas en Bayunca a los habitantes mayores de 70 años, del 1 al 7 de Noviembre del año 2010.

Vicenta Suarez Cortina.

Félix Bloom Aguilar.

José María Márquez Meza

## **Archivo General de la Nación**

---

<sup>55</sup> Véase A.H.C. Notaria primera de Cartagena, Escritura pública número 4 y 5. Cartagena 22 de junio de 1835, tomo VIII, folios 80-84

<sup>55</sup> *Ibidem.*, folios 83-84.

<sup>56</sup> A.H.C. Notaria primera de Cartagena Escritura pública numero 99, Cartagena 28 de mayo de 1883 tomo I, folios 20-25

<sup>57</sup> A.H.C. Notaria primera de Cartagena Escritura pública numero 816, Cartagena (sin fecha), tomo X folios 4666-4669.

Archivo General de la Nación. Fondo: poblaciones. Sección: Colonia. Grupo: varios. Juan Antonio García De la vega. Cobra réditos de Censos a los vecinos del pueblo de Santa Catalina, por estar fundado en sus tierras. 1782-1787. Folio 600 y 600r

### **Archivo Histórico de Cartagena**

Sección: Colonia. Censo efectuado por don Juan García Turín en el partido de Tierradentro. 1777. tomo VI. Folio 143-151.

Notaria primera de Cartagena Escritura pública numero 99, Cartagena 28 de mayo de 1883 tomo I, folios 20-25.

Notaria primera de Cartagena, Escritura pública número 4 y 5. Cartagena 22 de junio de 1835, tomo VIII folios 80-84.

Notaria primera de Cartagena. Escritura pública numero 16. Cartagena 9 de agosto 1835. Tomo VII Folio 28- 31.

Notaria primera de Cartagena Escritura pública numero 816, Cartagena (sin fecha), tomo X folios 4666-4669.

### **Fuentes secundarias**

Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, Mestizaje y Hacienda en la provincia de Cartagena 1533-1851”. En: Gustavo Bell Lemus, *El Caribe colombiano: selección de textos históricos* (compilación) Uninorte. Barranquilla, 1988.

Donaldo Bosa Herazo El Nomenclator cartagenero. Banco de la República. Cartagena 1981.

Elizabeth Cunin, *Identidades a flor de piel. Lo negro entre apariencias y pertenencias: Categorías raciales y mestizaje en Cartagena*. Ed. ARFO. Bogotá. 2003.

Fabio Pantoja Zambrano. “Historia del poblamiento del territorio de la región Caribe de Colombia”. En: Abello Vives, Alberto y Giamo Chávez, Silvana. *Poblamiento y ciudades del Caribe colombiano*. (Compilación).Gente Nueva. Bogotá, 2000.

Hugo Ismael De voz Vitola. *Conozcamos y queramos a Bayunca alegre*. Ed. Casa editorial Cartagena de indias, 1998.

Hugues Sánchez Mejía. “Las ciudades, villas, sitios y el sistema político-administrativo en el Caribe colombiano”. En: Gustavo Bell Lemus. *La región y sus orígenes. Momentos de la historia económica y política del Caribe colombiano*. (compilación). Parque cultural del Caribe ed. Barranquilla, 2007.

Jorge Conde Calderón, *Espacio, sociedad y conflicto en la provincia de Cartagena 1740-1815*. Universidad del Atlántico. Barranquilla, 1999.

José Agustín Blanco Barros. *El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla*. Banco de la República. Bogotá, 1987.

José Agustín Blanco Barros. *Obras completas. Barranquilla*. Tomo I. Universidad del Norte/ Gobernación del Atlántico. Bogotá, 2011.

José Polo Acuña y Ruth Gutiérrez, “Territorio, gente y cultura en el Caribe continental neogranadino 1700-1850: una síntesis”. En: Polo Acuña y Solano, Sergio Paolo. *Historia social del Caribe colombiano. Territorio, indígenas, trabajadores, cultura, memoria e historia*. Ed. La carreta. Medellín, 2011.

Luis Eduardo Páez Courvel. *Historia de las medidas agrarias antiguas. Legislación colonial y republicana y el proceso de su aplicación en las titulaciones de tierras*. Librería Voluntad ed. Bogotá, 1940. p. 47-55.

Marcos Palacios. *El café en Colombia 1850- 1970. Una historia económica, social y política*. Ed. El Áncora. Bogotá, 1983.

María Cristina Navarrete. *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Ed. Universidad del Valle. Cali, 2003.

Marta Herrera Ángel. *Ordenar para Controlar: Ordenamiento Espacial y Control Político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos Siglo XVIII*. 3ed. La Carreta Editores E. U. Medellín, 2007.p. 385

# MEMORIAS

REVISTA DIGITAL DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DESDE EL CARIBE COLOMBIANO

Pilar Moreno de Ángel, *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador siglo XVIII*. Ed. Planeta. Santa Fe de Bogotá, 1993.